



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



Folio:

SeAcad-DES-ENMH-Dirección-3341-2025

Asunto:

Solicitud de plazas para Internado Médico
De Pregrado
Promoción: enero – diciembre 2026

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, 18 de julio de 2025.

Dr. Jesús Reyna Figueroa

Jefe de Servicios de Enseñanza e
Investigación del ISSSTE
P r e s e n t e

AT'N.: **Dra. Magalí Sainos Ramírez**
Encargada de la Jefatura del Departamento de
Enseñanza e Investigación

Por este medio me permito solicitar a esa Dirección a su digno cargo, **100 plazas para Internado Médico de Pregrado**, para las carreras de Médico Cirujano y Homeópata y Médico Cirujano y Partero. Para la promoción del 1 de enero del 2026 al 31 de diciembre 2026. Asimismo, proponemos de ser posible si no existe inconveniente puedan ser distribuidas en las siguientes sedes:

H. RG Gral Ignacio Zaragoza

H.R 1º de Octubre

H.G Lic. Adolfo López Mateos

H. G. Darío Fernández

H. G. Dr. Fernando Quiroz

H. G. Tacuba

Y el HRAE Bicentenario de la Independencia del Estado de México,

Sin embargo, estamos abiertos a la factibilidad de las sedes que ustedes nos autoricen para la promoción.

Esta petición se enmarca dentro del convenio de colaboración que tiene celebrado la Escuela con la Institución en materia de Internado Médico de pregrado.

Agradezco la atención prestada a esta casa de estudios, reiterando un cordial saludo y en espera de su respuesta favorable a la petición.

Atentamente

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Mtro. Marco Antonio Martínez Silva

Director



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA
Y HOMEOPATÍA
DIRECCIÓN

Responsable de la Información:

Dra. Daniela González Núñez

Jefa del Depto de Extensión y Apoyos Educativos

c.c.p.- minutario

MAMS/FNV/DGN*slse.



2025
Año de

"PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO Y HOMEÓPATA ACREDITADO POR COMAEM 2020/2025"
"PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO ACREDITADO POR COMAEM 2023/2028"
Guillermo Massieu Helguera, No. 239, Fracc. "La Escalera", Ticomán, C.P. 07320 Ciudad de México
Directo 55-55-86-94-49, Red IPN 55-57-29-60-00 ext. 46111, 55500, 55563, www.enmh.ipn.mx

Se envió por correo electrónico
21-07-2027
M.41



Gobierno de
México



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



DIRECCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y DE ATENCIÓN HOSPITALARIA
JEFATURA DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN
OFICIO No. DM/SRAH/JSEI/ 6623 /2025

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025.

Asunto: Plazas Autorizadas IMP
Vigencia "A" ENMyH- IPN

Mtro. Marco Antonio Martínez Silva
Director
Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
Instituto Politécnico Nacional
Presente

En respuesta a la solicitud referente a las plazas de Internado Médico de Pregrado, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Vigencia "A" del 1ro de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2026**, se asignaron y distribuyeron las siguientes plazas:

SEDE HOSPITALARIA	BECA ESCOLAR
Hospital General "Aguascalientes"	1 (una)
Hospital General "5 de Diciembre"	1 (una)
Hospital General "Saltillo"	2 (dos)
Hospital Regional de Alta Especialidad "Torreón"	4 (cuatro)
Hospital General "Dr. Belisario Domínguez"	1 (una)
Clínica Hospital "Dr. Roberto Nettel"	1 (una)
Clínica Hospital "Palenque"	1 (una)
Hospital General "Dr. Santiago Ramón y Cajal"	1 (una)
Clínica Hospital "Gómez Palacio"	1 (una)
Clínica Hospital "Irapuato"	2 (dos)
Hospital Regional de Alta Especialidad "Acapulco"	2 (dos)
Clínica Hospital "Chilpancingo de los Bravo"	1 (una)
Clínica Hospital "Iguala de la Independencia"	1 (una)
Hospital General "Dra. Columba Rivera Osorio"	2 (dos)
Hospital Regional de Alta Especialidad "Tlajomulco"	5 (cinco)
Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías"	2 (dos)
Hospital Regional de Alta Especialidad "Bicentenario de la Independencia"	5 (cinco)
Hospital General "Toluca"	3 (tres)
Hospital General "Tepic"	2 (dos)
Clínica Hospital "Ciudad Obregón"	1 (una)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. San Fernando No. 547, Edificio A, 1er piso, Col. Toriello Guerra, CP. 14050, Alcaldía Tlalpan, CDMX. Tel: [55] 50 22 00 97 RED: 13039 www.gob.mx/issste



Gobierno de
México



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SALUD SOCIAL DEL ESTADO
DE TOLUCA



Clínica Hospital "Navojoa"	1 (una)
Hospital General "Dr. Daniel Gurria Urgell"	2 (dos)
Hospital General "Tlaxcala"	2 (dos)
Hospital Regional "Veracruz"	1 (una)
Hospital General "Gral. José María Morelos y Pavón"	1 (una)
Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza"	1 (una)
Hospital General "Dr. Darío Fernández Fierro"	2 (dos)
Hospital General "Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua"	1 (una)
Total	50 (cincuenta)

Las plazas ofertadas para este ciclo se derivan del análisis de la ocupación del campo clínico y del cálculo de los indicadores de la **NOM-033-SSA-2023. Educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina**, y en el número de personas médicas internas de pregrado de la vigencia "B" que actualmente se encuentran cursando este periodo en nuestras unidades.

Estas plazas son definitivas y de acuerdo con nuestra capacidad instalada estamos en la imposibilidad de incrementarlas, ponderando por una mejor atención para nuestros recursos humanos en formación y por consecuencia a nuestros derechohabientes.

Por lo anterior solicito a usted, informar a la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud las plazas autorizadas, con la finalidad que se consigne en las Actas correspondientes con la modalidad de **BECA ESCOLAR**.

No omito mencionar que se deberá de cumplir por parte de la Institución Educativa lo mandado en la **NOM-033-SSA-2023**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Jesús Reyna Figueroa
Jefe de Servicios de Enseñanza e Investigación

C.p.p. Dr. Gustavo Reyes Terán. Director médico.

Dr. César Alejandro Arce Salinas. Subdirector de Regulación y de Atención Hospitalaria.

Folio: 384

Elaboró:
Dra. Maribel de la Luz Vázquez Ponce
Supervisor médico

Revisó
Dra. Magali Sainos Ramírez
Encargada de la Jefatura del Departamento de Enseñanza y
Capacitación.





Gobierno de
México



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



DIRECCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y DE ATENCIÓN HOSPITALARIA
JEFATURA DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN
OFICIO No. DM/SRAH/JSEI/ 6623 /2025

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025.

Asunto: Plazas Autorizadas IMP
Vigencia "A" ENMyH- IPN

Mtro. Marco Antonio Martínez Silva
Director
Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
Instituto Politécnico Nacional
Presente

En respuesta a la solicitud referente a las plazas de Internado Médico de Pregrado, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Vigencia "A" del 1ro de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2026**, se asignaron y distribuyeron las siguientes plazas:

SEDE HOSPITALARIA	BECA ESCOLAR
Hospital General "Aguascalientes"	1 (una)
Hospital General "5 de Diciembre"	1 (una)
Hospital General "Saltillo"	2 (dos)
Hospital Regional de Alta Especialidad "Torreón"	4 (cuatro)
Hospital General "Dr. Belisario Domínguez"	1 (una)
Clínica Hospital "Dr. Roberto Nettel"	1 (una)
Clínica Hospital "Palenque"	1 (una)
Hospital General "Dr. Santiago Ramón y Cajal"	1 (una)
Clínica Hospital "Gómez Palacio"	1 (una)
Clínica Hospital "Irapuato"	2 (dos)
Hospital Regional de Alta Especialidad "Acapulco"	2 (dos)
Clínica Hospital "Chilpancingo de los Bravo"	1 (una)
Clínica Hospital "Iguala de la Independencia"	1 (una)
Hospital General "Dra. Columba Rivera Osorio"	2 (dos)
Hospital Regional de Alta Especialidad "Tlajomulco"	5 (cinco)
Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías"	2 (dos)
Hospital Regional de Alta Especialidad "Bicentenario de la Independencia"	5 (cinco)
Hospital General "Toluca"	3 (tres)
Hospital General "Tepic"	2 (dos)
Clínica Hospital "Ciudad Obregón"	1 (una)



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
E INGRESOS SOCIALES DE LOS
EMPLEADOS DEL ESTADO



Clínica Hospital "Navojoa"	1 (una)
Hospital General "Dr. Daniel Gurria Urgell"	2 (dos)
Hospital General "Tlaxcala"	2 (dos)
Hospital Regional "Veracruz"	1 (una)
Hospital General "Gral. José María Morelos y Pavón"	1 (una)
Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza"	1 (una)
Hospital General "Dr. Darío Fernández Fierro"	2 (dos)
Hospital General "Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua"	1 (una)
Total	50 (cincuenta)

Las plazas ofertadas para este ciclo se derivan del análisis de la ocupación del campo clínico y del cálculo de los indicadores de la **NOM-033-SSA-2023. Educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina**, y en el número de personas médicas internas de pregrado de la vigencia "B" que actualmente se encuentran cursando este periodo en nuestras unidades.

Estas plazas son definitivas y de acuerdo con nuestra capacidad instalada estamos en la imposibilidad de incrementarlas, ponderando por una mejor atención para nuestros recursos humanos en formación y por consecuencia a nuestros derechohabientes.

Por lo anterior solicito a usted, informar a la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud las plazas autorizadas, con la finalidad que se consigne en las Actas correspondientes con la modalidad de **BECA ESCOLAR**.

No omito mencionar que se deberá de cumplir por parte de la Institución Educativa lo mandatado en la **NOM-033-SSA-2023**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Jesús Reyna Figueroa
Jefe de Servicios de Enseñanza e Investigación

C.p.p. Dr. Gustavo Reyes Terán, Director médico.

Dr. César Alejandro Arce Salinas, Subdirector de Regulación y de Atención Hospitalaria.

Folio: 384

Elaboró:
Dra. Maribel de la Luz Vázquez Ponce
Supervisor médico

Revisó
Dra. Magali Sainos Ramírez
Encargada de la Jefatura del Departamento de Enseñanza y
Capacitación.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. San Fernando No. 547, Edificio A, 1er piso, Col. Toriello Guerra, CP. 14050, Alcaldía Tlalpan, CDMX. Tel: (55) 50 22 00 97 RED: 13039 www.gob.mx/issste